Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**26 05 21 A 30 06 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	15%	**0%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USAQUÉN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	USAQUÉN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leitón Juan Fernando Martínez Damián Martha Cecilia Sánchez Veloza Johana Norela Martín Velásquez Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6639
FECHA DE CONTRATO//	14/05/21
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENRADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830122129- 6
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$936.456.751
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	26/05/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/02/22
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 2 de 44

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ETAPA DE ALISTAMIENTO

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Realizar las adecuaciones requeridas por la SDIS dentro de los primeros diez (10) días calendario de la etapa de alistamiento, de conformidad con las exigencias establecidas en el Anexo Técnico.			**X**			Realizó las adecuaciones requeridas dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico.
2	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Dotaron las instalaciones del Jardín Infantil, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico
3	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del presente Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio, en los cinco (5) días correspondientes al tiempo establecido para le verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron en las fechas establecidas, los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del presente Anexo Técnico.
4	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció ambientación de espacios de acuerdo con las actividades planeadas, los cuales eran pertinentes para el desarrollo de los niños y las niñas.
5	Asistir a la socialización de las Políticas de Gestión Documental por parte de la SDIS, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deben ser implementadas durante la ejecución del Convenio.			**X**			Participo en la socialización de las Políticas de Gestión documental realizada por parte de la SDIS
6	Presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días calendario de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de mayo de 2021. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 28 de mayo de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 3 de 44

7	Contratar el talento humano, durante cinco (5) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Contrató el talento humano durante los 5 días calendario durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**7**	**0**	**0**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

OBLIGACIONES ESQUEMA MULTIMODAL

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II, el 26 de mayo de 2021.
2	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Cumplió con las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
3	Presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 28 de mayo de 2021.
4	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el Supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo del anexo técnico.
5	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 4 de 44

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado de etapa de alistamiento del 26 de mayo al 09 de junio de 2021 y ejecución del 10 al 30 de junio; fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
9	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El jardín infantil realizó socialización de la resolución 967 del 2007 con los padres de familia el 11 de junio de 2021. Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la resolución 967 de 2007, expedida por la secretaria de integración social.
10	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niños, niñas y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al jardín infantil, habilitado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, mediante una pieza informativa socializaron los beneficios de la vacunación e invitaron a las familias a tener el esquema actualizado. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 5 de 44

2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente Anexo Técnico.			**X**			Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y de protección personal, las cuales coincidieron con lo registrado en la herramienta control de entradas y salidas. Presentaron las fichas técnicas de productos químicos de aseo.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	Para el periodo verificado no se programaron acciones de vigilancia nutricional.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario entregado a las niñas y los niños. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente a junio de 2021.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un folleto informaron las normas básicas de manipulación y conservación de los alimentos, así como las recomendaciones para el correcto almacenamiento. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 6 de 44

6	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, mediante un folleto indicaron los aspectos a tener en cuenta para la limpieza y desinfección e informaron las cantidades de desinfectante (hipoclorito de sodio) a utilizar en las diferentes áreas del hogar. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con báscula para alimentos, gramera y mesas en material higiénico, las cuales se encontraban en buen estado. Presentaron el inventario de la dotación de los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad para el paquete alimentario de emergencia sanitaria, al proveedor: Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario favorable con requerimientos con fecha de emisión del 11 de enero de 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó el vehículo transportador de alimentos de placa WFG 876 con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 05 de octubre de 2020.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 7 de 44

10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
11	Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete alimentario de emergencia sanitaria y el paquete de aseo de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro de la entrega. Nota: Está obligación se relacionó en la Adenda 4.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a junio de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 56 paquetes alimentarios el día 10 de junio de 2021, con cubrimiento de 14 días hábiles, del 10 al 30 de junio de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Párvulos: 13 Prejardín: 43 Para el periodo verificado no se programó entrega de elementos de aseo personal.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 28 de JUNIO del 2021, se evidenciaron los soportes de las socializaciones enviadas a los padres de familia de Como evitar accidentes por incendio en el Hogar. Difundió información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			**X**			Se evidenció el acta de socialización realizada el 25 de junio a padres, madres o cuidadores y talento humano en donde se difundió Residuos especiales, así como Reciclar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 8 de 44

							Difundió información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se evidenció acta de socialización el 25 de junio con el talento humano de los programas de gestión ambiental Política ambiental en cumplimiento con las campañas dadas por la secretaria de Integración social en relación a las disminuciones emisiones atmosféricas Difundió información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar los ajustes pertinentes al proyecto pedagógico, a partir de las orientaciones establecidas en la *Guía para la Construcción del Proyecto Pedagógico de Casas de Pensamiento Intercultural y Jardines Infantiles Públicos y Privados de Bogotá*, el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito (2019), los referentes normativos y técnicos que constituyen la educación inicial en la nación y el Distrito y las demás disposiciones que se relacionen con las acciones pedagógicas respecto al actual estado de emergencia sanitaria.			**X**			El Asociado realizó los ajustes respectivos al proyecto pedagógico, el cual fue radicado bajo el consecutivo I2020034893 del 15/12/2020, para su respecta lectura y aval.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.		**X**				Presentaron los formatos de planeaciones de cada uno de los niveles, las cuales fueron socializadas a las familias de manera semanal, por medio de los grupos de WhatsApp del jardín infantil. Las actividades programadas en cada uno de los niveles eran acordes con las características de los niños y niñas y a la etapa de vinculación de los niños y de las niñas; sin embargo, los registros de las valoraciones diarias no eran detalladas, por lo tanto, es necesario que estas den cuenta del cumplimiento o no del objetivo planeado y si las estrategias implementadas fueron o no acordes al desarrollo de la actividad programada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 9 de 44

							Así mismo en los formatos de planeación del nivel de párvulos D, la fecha registrada no era clara; toda vez, que solo se registró el día solamente.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario Google Forms, con la información recolectada durante las llamadas telefónicas realizadas por las profesionales en atención a la primera infancia de manera semanal a cada una de las familias; donde se realizó seguimiento a las diferentes situaciones es especiales que se presentaron con los niños, niñas y sus familias.
4	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.					**X**	Para el mes de junio de 2021, los instrumentos de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas, se encontraba en diligenciamiento por parte de las profesionales en atención a la primera infancia, por lo tanto, se verificarán en el mes de julio
5	Registrar por escrito, cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado por las familias de niñas y niños, sobre los hechos que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.		**X**				Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos con su respetivo seguimiento como el accidente del niño PELG del nivel párvulos 3, ya que el 22 de junio de 2021, el señor Luis López manifestó que el niño se cayó en su casa y se facturó su pie izquierdo, donde fue llevado al centro médico y el diagnóstico fue “Fractura tibia distal”, con incapacidad de 30 días. Sin embargo, no se presentó soporte de socialización de estos reportes con los padres; así mismo se recomendó mejorar el escáner de los formatos de novedades para su respectiva lectura.
6	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo no se tenía proyectado la entrega de informes a los padres de familia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 10 de 44

7	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 18 de junio de 2021, en el jardín infantil; donde se trabajó el tema dado por la SLIS "Desarrollo Infantil", presentaron acta y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 24 de junio de 2021.
8	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del 16 de junio de 2021, donde se evidenció la participación de la responsable del servicio en la jornada de comité ampliado; por medio de la plataforma Microsoft Teams.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			El 16 de junio de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con las familias sobre tema “Como es la crianza en mi familia”; por medio del envió de un folleto. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.
10	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			La responsable del servicio el 14 de junio de 2021, realizó socialización con el talento humano en el jardín infantil sobre “Deber de denuncia y activación rutas”.
11	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio presentó documento donde refirio que no se realizó ninguna activación de ruta administrativa.
12	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que					**X**	La actividad frente al pacto de corresponsabilidad se tenía proyectada para el mes de julio de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 11 de 44

	lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.						
13	Dentro de los encuentros que se desarrollan con las familias por parte de los diferentes profesionales que hacen parte del jardín infantil, dirigidos a fortalecer el rol protector es fundamental incluir acciones planteadas por el sistema distrital del cuidado que contengan estrategias que aporten a: i) Reducir tiempos de cuidado para que las cuidadoras o cuidadores puedan ejercer otras actividades, redistribuyendo el cuidado entre las familias y el Estado. ii) Reconocer a la madre como una mujer donde su salud mental, perinatal, física y emocional son pilares para su bienestar. iii)Fortalecer la corresponsabilidad familiar desde lo propuesto en la estrategia de *Paternidades activas.* Esto de acuerdo a las orientaciones brindadas por la Secretaria Distrital de Integración Social.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía proyectado ninguna actividad con los profesionales que acompañan al jardín infantil.
14	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las practicas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Presentaron soportes de la compra de material de consumo y didáctico de acuerdo con las experiencias pedagógicas y a las necesidades del jardín infantil. Factura No. 504 del 24/06/2021 de la Comercializadora ALIANZA CIM S.A.S, por concepto de papelería; por valor de $753.500. Factura No. 501 del 24/06/2021 de la Comercializadora ALIANZA CIM S.A.S, por concepto de material didáctico; por valor de $18.890.639 A la cual se le aplica el descuento de los siguientes artículos: 1 Volqueta, las 5 unidades de set canasta en verduras y 1 Armatodo Bygga.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 12 de 44

15	Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete pedagógico, obedeciendo a las prácticas pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a la primera infancia, de acuerdo con las observaciones realizadas por la Supervisión y atendiendo a los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro de la entrega. Nota: Está obligación se relacionó en la Adenda 4.			**X**			El 10 de junio de 2021, realizaron la entrega de 56 paquetes pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en el esquema de multimodal en las siguientes cantidades: Párvulos: 13 Pre jardín: 43 En las planillas de entrega de paquete pedagógico es necesario que las fotocopias de las cedulas de los acudientes sean nítidas.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.		**X**				No se evidenció el diligenciamiento del link de talento para la semana del 21 al 25 de junio, en el cual se registran las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.		**X**				El asociado no cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. Sin embargo, realizo inducción al talento humano con fecha del 11 de junio de 2021
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con acta de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio con fecha del 14 y 16 de junio de 2021
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación delservicio.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 13 de 44

7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentaron formulario del estado de salud del talento humano debidamente diligenciado.
8	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.		**X**				Presentó formato de entrega de los elementos de bioseguridad al talento humano con fecha del 11 de junio de 2021, sin embargo, fue firmado digitalmente.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	El asociado tiene proyectado iniciar la construcción del plan de acción para el mes de julio de 2021.
2	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					**X**	Cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presentó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
3	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					**X**	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.
4	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.					**X**	El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
5	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio			**X**			Cuenta con correo electrónico asoserbiencontador@gmail.com y formato de pqrs en el cual los padres envían sus peticiones quejas, reclamos y sugerencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 14 de 44

6	Desarrollar en articulación con la Subdirección Local para la Integración Social de la que hace parte el jardín infantil, mecanismos para realizar lecturas de necesidades de las familias respecto a la oferta de horarios que se está brindando, con el propósito de plantear respuestas flexibles coherentes, pertinentes y oportunas acordes a la transformación que sus dinámicas familiares han tenido a raíz de la emergencia sanitaria.			**X**			Realizaron las encuestas para el reconocimiento de la voluntad y necesidades frente al acceso al servicio en los esquemas de atención ofertados para la atención de los niños y las niñas, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por Covid 19.
7	El Asociado realizará seguimiento de forma mensual al estado de las matrículas de niñas y niños con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Los dias 21 y 22 de junio de 2021, solicitó registrar en atención a niños y niñas para los niveles de párvulos y prejardín. Al día 25 de junio de 2021, contaba con 109 niñas y niños activos en el servicio.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el mes no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución
3	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales de los participantes, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 15 de 44

	TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).						
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.			**X**			Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**5**	**39**	**0**	**14**	Presentó una ejecución aceptable de las obligaciones, por lo tanto, el Asociado debe implementar acciones de mejora para el cumplimiento de estas.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	**OBLIGACIÓN**	**DEFICIENTE**	**A MEJORAR**	**SATISFACTORIO**	**SOBRESALIENTE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II 26 de Mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de junio de 2021
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento del 26 de mayo al 09 de junio de 2021, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $4.171.775, representados en el concepto de gasto de Espacio Físico Funcional. Periodo junio del 10 al 30 de junio 2021, se evidenció aportes por paste del Asociado por valor de $5.522.588, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional $4.909.481, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $543.946 y Elementos de Protección Sanitaria $69.161.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 16 de 44

4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS			**X**			Cumplió con las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado de etapa de alistamiento del 28 de mayo al 11 de junio de 2021, y ejecución del 10 al 30 de junio; fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.					**X**	En el periodo verificado no cuentan con requerimientos en curso
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se recibieron visitas por parte de los entes de control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió a la reunión de forma virtual acerca de los esquemas de atención
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El jardín infantil realizó socialización de la resolución 967 del 2007 con los padres de familia. Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la resolución 967 de 2007, expedida por la secretaria de integración social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 17 de 44

	NUTRICION Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.					**X**	Para el periodo verificado no se programaron actividades de promoción de Prácticas de Cuidado.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron soportes fotográficos del lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Se evidenció en el registro fotográfico, la disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento e información publicada con los pasos del lavado de manos, en lugares visibles.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	Para el periodo verificado no se programaron acciones de vigilancia nutricional.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Presentaron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos, del 05 de noviembre de 2019, para establecimiento educativo con número de acta SB06N004053 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N062111. Realizaron la solicitud de visita de actualización del concepto sanitario mediante número de radicado 22716 del 03 de mayo de 2021, al realizar la consulta de la solicitud, vía página web se observó programación de la visita para octubre de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 18 de 44

5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad sanitaria: realizaron mantenimiento a mallas, anjeos, mesones del lavamanos del baño y medias cañas.
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Realizaron la higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros cada uno, el 29 de mayo de 2021, por la empresa Serfexcol la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.					**X**	Para el periodo verificado no se programaron actividades de promoción del plan de saneamiento en casa.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”, el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 537 de marzo de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS).
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 19 de 44

							La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar el suministro de los refrigerios a las niñas y los niños atendidos en alternancia.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se programaron actividades de promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad para los refrigerios, al proveedor: "Alianza CEI Colombia" con NIT 900245252-6, con concepto sanitario favorable con requerimientos con fecha de emisión del 11 de enero de 2021 El transporte de los productos alimenticios se realizó el vehículo transportador de alimentos de placa WFG 876 con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 05 de octubre de 2020.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 20 de 44

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron las opciones de refrigerios acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús, establecido por la SDIS. Presentó soportes de servido de 3 menús de refrigerio correspondientes a: Leche, Mantecada y Manzana; Leche Saborizada, Ponqué y Pera; Avena, Torta de zanahoria y Manzana, evidenciando que fueron acordes con las características y porciones indicadas por SDIS.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en el apoyo alimentario.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.					**X**	Para el periodo verificado no se programó entrega de alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, jornada liberada o paquete alimentario de contingencia.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.					**X**	No aplica toda vez que, el asociado presentó el predio en las condiciones requeridas para las solicitudes de alistamiento y para el mes de junio no se realizó adecuación.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de la socialización de las medidas para reducir riesgos, como parte integral de la implementación de estrategias para la protección de las niñas y niños.
3	*Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*			**X**			Se evidenciaron los protocolos de seguridad: * Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil. *Momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 21 de 44

							*Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil *Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores. *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil. *Protocolo de atención ante condiciones de salud en los niños y niñas *Extravío y muerte. Se evidenció cronograma con la programación de la socialización de los protocolos con el talento humano para el desarrollo del convenio.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			El 22 de junio presentó reporte de accidente del niño P.E.L quien presentó una caída de la bicicleta causante de una fractura en miembro inferior (tibia). Se evidenció el seguimiento por parte de la unidad.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.					**X**	Presento correo emitido por el Cuerpo Oficial de bomberos indicado que los conceptos emitidos luego del 28 de marzo del 2020, aún presentan Vigencia. Presentó concepto Técnico CT No 2019-28183 emitido con vigencia del 16/07/2019 hasta el 15/07/2020.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de laentidad.					**X**	No aplica toda vez que, el asociado presentó el predio en las condiciones requeridas y con la dotación solicitada para implementación para los programas de gestión ambiental. Para el mes de junio no se realizaron modificaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 22 de 44

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó reporte de información al área de gestión ambiental.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.					**X**	Para el periodo verificado no se programaron campañas, estrategias o actividades a desarrollar.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se realizó la verificación del cronograma establecidos para la socialización de la totalidad de los lineamientos de gestión ambiental.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Se evidenciaron actividades acordes con el enfoque del proyecto pedagógico del jardín infantil.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Presentó planeación del 28 al 30 de junio de 2021, donde las actividades eran acordes a las características de los niños y de las niñas de todos los niveles.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.					**X**	Para el mes de junio de 2021, los instrumentos de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas, se encontraba en diligenciamiento por parte de las profesionales en atención a la primera infancia, por lo tanto, se verificarán en el mes de julio
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.		**X**				Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos; sin embargo, se realizó la recomendación de contar con soportes de socialización del reporte de novedades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 23 de 44

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periódico verificado no se tenía proyectada entrega de informes a los padres de familia.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Presentó imágenes de los ambientes realizados en cada una de las aulas de acuerdo a las prácticas pedagógicas de cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.					**X**	La jornada de comité ampliado se realizó el 16 de junio de 2021, durante la implementación del esquema de atención multimodal.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.					**X**	La jornada pedagógica se realizó el 18 de junio de 2021, durante la implementación del esquema de atención multimodal.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil					**X**	La actividad se realizó el 16 de junio de 2021, con las familias, sobre "Cómo es la crianza en mi familia".
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía proyectado ninguna actividad con los profesionales transversales.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	La actividad se realizó el 16 de junio de 2021, con el talento humano sobre el “Deber de denuncia y activación rutas”, durante la implementación del esquema de atención multimodal.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio presentó documento donde refiere que no se realizó ninguna activación de ruta administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 24 de 44

13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.					**X**	La actividad del pacto de corresponsabilidad se tiene proyectada para el mes de julio.
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS					**X**	Para el periodo verificado no se ha iniciado el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			Contó con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas de cada uno de los niveles.
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Presentó evidencias fotográficas donde se observó que dispusieron diversos materiales en las aulas, de acuerdo con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.		**X**				El asociado no cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con acta de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 25 de 44

5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			Presentaron cronograma y plan de bienestar para llevarlo a cabo durante la vigencia del convenio
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentaron formulario del estado de salud del talento humano.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			Cuenta con formato de entrega de los elementos de bioseguridad al talento humano.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	El asociado tiene proyectado iniciar la construcción del plan de acción para el mes de julio.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					**X**	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el periodo verificado no presento hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 26 de 44

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se solicitaron historias sociales
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.					**X**	En el periodo verificado no se realizaron radicaciones de novedades en SIRBE.
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El jardín infantil cuenta con buzón de sugerencias
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Por inicio de atención en alternancia el 23 de junio de 2021 no se ha realizado gestión con la ARL para la identificación de peligros
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Por inicio de atención en alternancia el 23 de junio de 2021 no se ha realizado gestión con la ARL para la identificación de peligros
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 27 de 44

	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encuentra archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y de más documentos asociados al convenio organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el mes no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 28 de 44

6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.
	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.					**X**	Para el periodo verificado, el talento humano se encuentra diligenciando la autorización de uso de datos.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado del 26 de mayo al 30 de junio 2021, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado del 26 de mayo al 30 de junio 2021, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 29 de 44

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			**X**			El pago de la nómina correspondiente a los 5 días de etapa de alistamiento (del 5 al 9 de junio), se realizó en fecha 05/07/2021, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Así mismo el pago de la nómina correspondiente a los 21 días del periodo de junio (del 10 al 30 de junio 2021), se realizó en fecha 05/07/2021, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció planilla N°51850764, con fecha de pago 05/07/2021, cotizando salud del mes julio, pensión, ARL y parafiscales del mes junio por valor total $11.931.400, de la cual se tomó en para etapa de alistamiento $2.291.908 y para el periodo del 10 al 30 de junio $9.626.015. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 22 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el periodo verificado Etapa de Alistamiento, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $9.336.333, representado en el concepto de gasto de Talento Humano. Así mismo, se evidenció para el periodo verificado del 10 al 30 de junio, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $65.966.423, representados en los conceptos de gasto de Talento Humano $39.212.600, Vigilancia $1.050.587, Elementos de Aseo Institucional $1.097.300,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 30 de 44

							Elementos de Protección Sanitaria $1.228.839, Papelería $753.500, Material Didáctico $18.610.989 y Alimentos $4.012.608.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**2**	**49**	**0**	**36**	Presentó una ejecución aceptable de las obligaciones, por lo tanto, el Asociado debe implementar acciones de mejora para el cumplimiento de estas.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

Es importante que la fecha de las planeaciones sea clara, así mismo los registros de las valoraciones diarias sean descriptivos frente al desarrollo de estas.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

Se sugiere diligenciar el link de actividades de talento humano semanalmente
Es necesario que el Jardín infantil cuente con los lineamientos del proceso de selección, inducción y cualificación.
Se sugiere hacer entrega de un formato en el cual se evidencia que físicamente fueron entregados los elementos de bioseguridad

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

“En reunión con las docentes se realiza una observación muy importante sobre 2 puntos:
Se debe mejorar sobre la reflexión de las planeaciones dando más descripción de las mismas que sean más enriquecedoras que aporten más del día con los niños y niñas de su experiencia pedagógica.
También el formato de novedades debemos enviarlo al padre de familia cuando lo diligenciemos sobre todo en algo reportado con los niños y niñas en multimodal. Virtual.
Porque los de Alternancia los padres o acudientes firman de manera inmediata.
Muchas gracias maestras por acatar la solicitud y por la colaboración en el cumplimiento
Pilar Mejía.”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 31 de 44

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

1. Se tendrá en cuenta la obligación TH1 diligenciar el link semanal de talento humano.
2. El jardín cuenta con el proceso de selección, inducción se adjuntará al DRIVE
3. Realizaré la sugerencia sobre el formato, aunque en las visitas se podrá evidenciar la utilización de los mismos.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: ETAPA DE ALISTAMIENTO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-06	2021-07-05	$2.291.908
SALUD	2021-07	2021-07-05	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-06	2021-07-05	
PARAFISCALES	2021-06	2021-07-05	

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: 10 AL 30 DE JUNIO 2021

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-06	2021-07-05	$9.626.015
SALUD	2021-07	2021-07-05	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-06	2021-07-05	
PARAFISCALES	2021-06	2021-07-05	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 32 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DE **ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL DEL 26 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. CONTADOR EL JARDÍN (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N°6639 /2021.**		No Acta: 1 Fecha : 16 de Julio de 2021
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
		APORTE EN ESPECIE / **APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**9.336.333**	- / -
Salarios y/o Honorarios	5.701.995	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	1.342.430	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	2.291.908	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**4.171.775** / -
Servicios públicos	-	-
Internet	-	-
Piga	-	-
Mantenimiento e Inmueble		4.171.775
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	- / -
Elementos de Aseo	-	
Dotación del Personal	-	
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	-	- / -
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	-	- / -
Papelería niños	-	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	-	- / -
Paquete Alimentario		
Refrigerios	-	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**9.336.333**	**4.171.775** / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	13.508.108
Nota aclaratoria: Para el concepto de Talento Humano para el periodo de Etapa de Alistamiento de 2021, no se generarón descuentos.		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 33 de 44

EJECUCIÓN DEL PERIODO ETAPA DE ALISTAMIENTO POR VALOR DE $13.508.108

EJECUCIÓN SDIS ETAPA ALISTAMIENTO POR VALOR DE $9.336.333

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del periodo verificado Etapa de Alistamiento (5 días calendario), es por $9.336.333, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $5.701.995, no se evidenciaron descuentos de talento humano, total de salarios de $5.701.995, provisiones por valor de $1.342.430 y Seguridad Social por valor de $2.291.908, para un total ejecutado de Etapa de Alistamiento $9.336.333

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N/A	N/A	N/A	N/A			$ -
NÓMINA	05/07/2021	TRANSFERENCIA	CAJA SOCIAL	24071141187	$ 5.701.995		$ 5.701.995
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	05/07/2021	MI PLANILLA	51850764	23	$ 2.291.908		$ 2.291.908
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provsiones realizadas durante el mes				$ 1.342.430		$ 1.342.430
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 9.336.333	$ -	$ 9.336.333

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 05/07/2021 con planilla N°51850764 que corresponde a la salud del mes julio, pensión, ARL y parafiscales del mes junio por valor total $11.931.400 de la cual se tomó en la ejecución por etapa de alistamiento $2.291.908.

EJECUCIÓN ASOCIADO ETAPA DE ALISTAMIENTO $4.171.775

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del periodo de Etapa de Alistamiento del 26 de mayo al 09 de junio de 2021, por valor de $4.171.775, correspondió al valor niño mes $54.533 por la cobertura autorizada según estructura de costos por porcentaje de participación 100%. **Se llevó a la ejecución aporte Asociado $4.171.775.**

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL ETAPA ALISTAMIENTO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS		$ -
USO DEL INMUEBLE	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 4.171.775
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 4.171.775**

Se evidencio una única certificación expedida por parte del Revisor Fiscal, para etapa de alistamiento y ejecución de junio; certificando que se ejecutaron los conceptos de gasto para el espacio físico funcional para etapa de alistamiento por $4.171.775 que correspondió al uso del predio. **Se llevó a la ejecución.**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura Etapa de Alistamiento:** No aplicó.
- **Descuentos de talento humano Etapa de Alistamiento: No aplicó**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 34 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 10 AL 30 DE JUNIO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN CONTADOR EL JARDÍN (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N°6639 /2021.**		No Acta: 1 Fecha: 16 de Julio de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**39.212.600**	-	-
Salarios y/o Honorarios	23.948.380		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	5.638.205		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	9.626.015		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**4.909.481**	-
Servicios públicos	-	26.179	
Internet	-	-	
Piga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble	-	4.883.302	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**1.050.587**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION		**543.946**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**1.097.300**	-	-
Elementos de Aseo	1.097.300		
Dotación del Personal	-	-	
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA (PERSONAL)	**1.228.839**	**69.161**	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**753.500**	-	-
Papelería niños	753.500		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	-	
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	**18.610.989**		-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**4.012.608**	-	-
Paquete Alimentario	3.504.480		
Refrigerios	508.128	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**65.966.423**	**5.522.588**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		71.489.011
Nota aclaratoria: Para el concepto de Talento Humano no se generarón descuentos para el periodo del 10 al 30 de junio. Concepto de Alimentos se evidenciarón descuentos de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $6.070.208 los cuales se encuentran implícitos dentro de la ejecución.			

EJECUCIÓN DEL PERIODO DEL 10 AL 30 DE JUNIO 2021 POR VALOR DE $71.489.011

EJECUCIÓN SDIS PERIODO DEL 10 AL 30 POR VALOR DE $65.966.423

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 35 de 44

El valor proyectado del periodo verificado periodo del 15 al 30 de junio 2021 es por $39.212.600, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $23.948.380, no se evidenciaron descuentos de talento humano, total de salarios de $23.948.380, provisiones por valor de $5.638.205 y Seguridad Social por valor de $9.626.015**, para un total ejecutado del periodo del 10 al 30 de junio 2021 $39.212.600.**

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-
NÓMINA	05/07/2021	TRANSFERENCIA	CAJA SOCIAL	24071141187	23.948.380	-	23.948.380
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	05/07/2021	MI PLANILLA	51850764	23	9.626.015	-	9.626.015
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				5.638.205	-	5.638.205
TOTAL TALENTO HUMANO					**39.212.600**	-	**39.212.600**

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 05/07/2021 con planilla N°51850764 que correspondió a la salud del mes julio, pensión, ARL y parafiscales del mes junio por valor total $11.931.400 de la cual se tomó en la ejecución por junio 2021 $9.626.015.

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $1.050.587, que correspondió a 8 días calendario desde el inicio de la alternancia 23 de junio al 30 de junio de 2021, por el valor día $131.323. **Se llevó a la ejecución $1.050.587.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-35232	08/07/2021	08/07/2021	1.050.587
TOTAL VIGILANCIA				**1.050.587**

El Asociado presentó la factura electrónica, F7-35232, del proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0, de fecha 08/07/2021, por valor total $1.050.587, **se llevó a la ejecución.**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del periodo verificado del 10 al 30 de junio es por $2.673.216, que correspondió a 14 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 100%. No se **ejecutó el Asociado no presentó soporte.**

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del periodo verificado del 10 al 30 de junio es por $2.883.132, que correspondió a 14 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 100%. **Se llevó a la ejecución $1.097.300.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5025	18/06/2021	1.097.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**1.097.300**

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5025 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900.245.252 de fecha 18/06/2021 por valor total $2.395.300, factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional y elementos de Protección Sanitaria, de la cual contó con verificación del componente de nutrición para elementos de aseo institucional la Remisión 129, Correspondió a Elementos de Aseo Institucional $1.097.300.

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del periodo verificado del 10 al 30 de junio es por $2.507.665, que correspondió a 14 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 97%. **Se llevó a la ejecución $1.228.839.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 36 de 44

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5025	18/06/2021	1.228.839
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**1.228.839**

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5025 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900.245.252 de fecha 18/06/2021 por valor total $2.395.300, factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional y elementos de Protección Sanitaria, la cual contó con verificación del componente de nutrición para elementos de protección sanitaria la Remisión 128, de la factura corresponde a Elementos de Protección Sanitaria $1.298.000 de los cuales, s**e llevó a la ejecución por Elementos de Protección Sanitaria SDIS $1.228.839.**

Papelería: El valor proyectado del periodo verificado del 10 al 30 de junio, es por $1.929.942, que correspondió a 14 días hábiles por valor día niño $901, por porcentaje de participación 100% por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos**. Se llevó a la ejecución $753.500.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697-3	504	24/06/2021	753.500
TOTAL PAPELERIA				**753.500**

El Asociado presentó la factura electrónica 504 del proveedor ALIANZA CIM SAS con NIT 901.224.697-3, de fecha 24/06/2021 por valor total $753.500, contó con verificación del componente pedagógico, se **llevó a la ejecución aporte SDIS $753.500.**

Material Didáctico: El valor proyectado del periodo verificado es por $18.889.992, que corresponde al 50% del valor total del concepto de gasto para el convenio. Según lo señalado en el anexo técnico, porcentaje de participación 100%. **Se llevó a la ejecución $18.610.989.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	501	24/06/2021	18.610.989
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**18.610.989**

El Asociado presentó la factura electrónica 501 del proveedor ALIANZA CIM SAS con NIT 901.224.697-3, de fecha 24/06/2021 por valor total $18.890.639, contó con verificación del componente pedagógico que generó descuento por $279.650, nuevo total factura **$18.610.989 se llevó a la ejecución.**

Nota: Reporte por parte del componente pedagógico que generó descuento: se aplicó el descuento de 1 Volqueta, las 5 unidades de set canasta en verduras y 1 Armatodo Bygga., valor $235.000 IVA 19% $44.650, total $279.650.

Alimentos: El valor proyectado del periodo verificado es por $10.960.002 que correspondió a 14 días hábiles por valor día niño $4.470 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura, se evidenciaron descuentos de cobertura por $6.070.208, valor a ejecutar $4.889.794, se llevó a la **ejecución el valor de $4.012.608, que correspondió a valor establecido para paquetes alimentarios y los refrigerios entregados.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5022	10/06/2021	3.504.480
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5031	10/06/2021	508.128
TOTAL ALIMENTOS				**4.012.608**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 37 de 44

Los alimentos se reconocieron según Nota 2 de la estructura de costos: En los esquemas de atención 1,2 y 3 para el concepto de gasto de alimentación, se reconocerá el valor de $116.219 (corresponde a 26 días hábiles de operación) correspondiente a los paquetes alimentarios entregados.

Se realizó entrega de 56 paquetes alimentarios y refrigerios total párvulos 93, Prejardín 108. Para un total de refrigerios entregados 201.

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5022 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA S.A con NIT 900.245.252 de fecha 10/06/2021 por valor total $3.812.700, contó con verificación del componente de nutrición con observación que genero descuento por $254.185, nuevo saldo de la factura $3.558.515 del cual **se llevó a la ejecución $3.504.480, que correspondió a 56 paquetes entregados X 14 días hábiles X valor unitario de alimentos $4.470.** Los valores demás fueron asumidos por el asociado ya que sobrepasaron el valor dado en la estructura de costos.

Nota: Reporte por parte del componente de nutrición que generó descuento; toda vez que son elementos que sobrepasaron la cantidad evidenciada de entrega de paquete alimentario:
Arroz cantidad descontada 1 libra, valor $1.950, Arveja cantidad descontada 1 libra, valor $2400, Garbanzo cantidad descontada 1 libra, valor $2.850, Avena Hojuelas cantidad descontada 1 libra, valor $4.190, Aceite Soya cantidad descontada 1, valor $4.873, Leche x 400 cantidad descontada 1, valor $8.500, Huevo AA x 30 und, cantidad descontada 30 und, $17.800, Espagueti x 250 G, cantidad descontada 2, valor $3.522, Papa Sabanera , cantidad descontada 8 libras, valor $21.600, Plátano Hartón cantidad descontada 11 libras, valor $20.350, Zanahoria cantidad descontada 8 libras, valor $14.400, Habichuela cantidad descontada 10 libras, valor $21.000, Tomate cantidad descontada 9 libras, valor $20.700, Cebolla Cabezona cantidad descontada 9 libras, valor $14.850, Mandarina cantidad descontada 8 libras, valor $14.000, Durazno cantidad descontada 11 libras, valor $37.400, Banano cantidad descontada 10 libras, valor $15.000, Mango cantidad descontada 12 libras, valor $28.800, descuento total $254.185.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $5.522.588

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del periodo junio del 10 al 30 de junio de 2021, por valor de $5.840.484, correspondió al valor niño mes $54.533 por días calendario, por la cobertura autorizada según estructura de costos por porcentaje de participación 100%. **Se llevó a la ejecución valor total $4.909.481,** que correspondió a Uso del predio $4.883.302 y $26.179 de servicio público (Energía).

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	26.179
ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	4.883.302
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		4.909.481

Se evidencio una única certificación expedida por parte del Revisor Fiscal, para etapa de alistamiento y ejecución de junio correspondiente a etapa multimodal y alternancia; certificando uso del predio y servicios Públicos por $5.372.779, Del cual se tomó por Uso del predio 4.883.302 y Servicio Publico $26.179.
De los Servicios Públicos se evidenció Energía factura por valor total $98.170 del cual $26.179 correspondió al periodo facturado 26 de mayo al 02 de junio, fechas dentro de la ejecución del convenio.

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del periodo verificado junio 2021 es por $543.946, que correspondió a 8 días calendario por mes niño, del 23 al 30 de junio por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada, por aporte de participación 100%. **Se llevó a la ejecución $543.946.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
DESGASTE	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	543.946
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		543.946

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor total aporte Asociado $1.427.857, contó con inventario adjunto, del cual se llevó a la ejecución $543.946.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 38 de 44

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del periodo verificado del 10 al 30 de junio es por $69.161, que correspondió a 14 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, por porcentaje de participación 3%. **Se llevó a la ejecución $69.161.**

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5025	18/06/2021	69.161
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**69.161**

El Asociado presentó la factura electrónica FE-5025 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900.245.252 de fecha 18/06/2021 por valor total $2.395.300, factura compartida entre Elementos de Aseo Institucional y elementos de Protección Sanitaria, la cual contó con verificación del componente de nutrición para elementos de protección sanitaria la Remisión 128, de la factura; corresponde a Elementos de Protección Sanitaria $1.298.000 de los cuales, s**e llevó a la ejecución por Elementos de Protección Sanitaria Asociado $69.161.**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura Periodo junio del 10 al 30 de junio 2021:** 1358 asistencia no atendida en los 14 días hábiles del periodo verificado, por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total de $6.070.208.
- **Descuentos de talento humano Periodo junio del 10 al 30 de junio 2021: No aplicó.**

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 39 de 44

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/07/2021

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Nutrición Y Salubridad
Juan Fernando Martinez Damian- Componente Ambientes Adecuados Y Seguros Y Área De Gestión Ambiental.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, Si Y Gd.
Mery Johanna Saenz Rincon **-** Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder del Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6639 I SUPERVISION JUNIO CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767 Creación: 2021-07-20 15:27:15

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 08:35:38

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Social

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leitón

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6639 I SUPERVISION JUNIO CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767 Creación: 2021-07-20 15:27:15

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 08:35:38

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



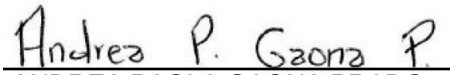
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



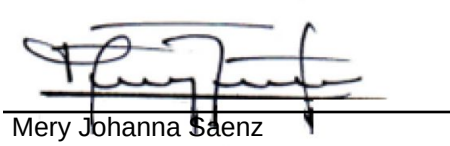
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Sáenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6639 I SUPERVISION JUNIO CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767 Creación: 2021-07-20 15:27:15

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 08:35:38

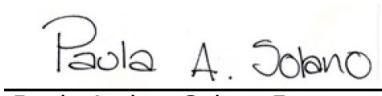
Escanee el código para verificación

Firma: Leidy Paola Mesa Alvarado



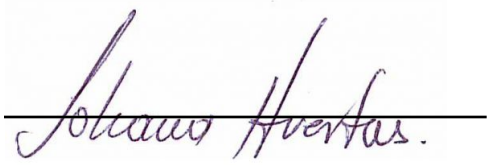
Leidy Paola Mesa Alvarado
53014761
lmesaa@sdis.gov.co
Subdirectora Local
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



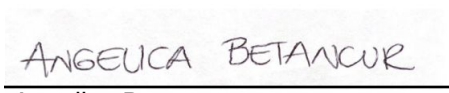
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angelica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6639 I SUPERVISION JUNIO CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767 Creación: 2021-07-20 15:27:15

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 08:35:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2021-07-20 15:27:15 Lec.: 2021-07-20 15:42:23 Res.: 2021-07-20 15:43:56 IP Res.: 186.85.213.8
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2021-07-20 15:43:56 Lec.: 2021-07-20 15:51:29 Res.: 2021-07-20 15:51:51 IP Res.: 191.95.61.224
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-07-20 15:51:51 Lec.: 2021-07-20 16:02:31 Res.: 2021-07-20 16:02:36 IP Res.: 190.158.160.63
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2021-07-20 16:02:36 Lec.: 2021-07-20 16:03:00 Res.: 2021-07-20 16:06:50 IP Res.: 181.247.198.196
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-07-20 16:06:50 Lec.: 2021-07-20 16:07:31 Res.: 2021-07-20 16:07:40 IP Res.: 181.61.205.191
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-20 16:07:40 Lec.: 2021-07-20 16:09:13 Res.: 2021-07-20 16:09:19 IP Res.: 191.156.180.244
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-20 16:09:19 Lec.: 2021-07-20 16:39:32 Res.: 2021-07-20 16:39:39 IP Res.: 191.95.21.232
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-07-20 16:39:39 Lec.: 2021-07-20 16:54:11 Res.: 2021-07-20 16:54:19 IP Res.: 186.31.131.161
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-20 16:54:19 Lec.: 2021-07-20 16:59:12 Res.: 2021-07-20 17:01:46 IP Res.: 186.84.22.240

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767
2021-07-21T08:35:40-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6639 I SUPERVISION JUNIO CONTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210720-152715-464ca3-14379767 Creación: 2021-07-20 15:27:15

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 08:35:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-07-20 17:01:46 Lec.: 2021-07-20 17:02:32 Res.: 2021-07-20 17:02:46 IP Res.: 191.102.198.254
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-07-20 17:02:46 Lec.: 2021-07-21 00:42:12 Res.: 2021-07-21 00:42:20 IP Res.: 191.95.60.209
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-07-21 00:42:20 Lec.: 2021-07-21 08:35:20 Res.: 2021-07-21 08:35:38 IP Res.: 181.58.61.186